

## Consultas Realizadas

# Licitación 437074 - Servicio de Asesoría Jurídica en Contrataciones Públicas para el INTN

### Consulta 1 - Se solicita la modificación del criterio referente a Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
<p>Respecto al ítem de 2.2. EXPERIENCIA: la convocante exige: "Experiencia en áreas jurídicas y/o contrataciones públicas en instituciones públicas. Se otorgarán 3 puntos por cada experiencia, hasta un máximo de 6 puntos. Se otorgará 4 puntos adicionales en caso de que el profesional propuesto haya ocupado un cargo de Director y/o Jefe y/o Responsable de una Unidad Operativa de Contrataciones de una institución pública. Se deberá presentar copia simple de resolución de designación y/o constancia emitida por la Institución pública"</p> <p>De este modo se está condicionando abiertamente que sólo personas que hayan estado en cargos públicos puedan cumplir este requisito, habida cuenta que existen entidades privadas que también cuentan con profesionales del área y cargos similares y que podrían cumplir la misma función sin haber sido funcionario publico o estado en la función pública.</p> <p>Claramente se estaría limitando la participación direccionando a funcionarios de la administración pública en desmedro de los nuevos principios rectores de la nueva Ley 7021 y su decreto reglamentario.</p> <p>Solicitamos la inclusión del criterio de "institución pública y/o privada", de modo que coincida con los demás requerimientos que así son redactados actualmente en la carta de invitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
<p>La Convocante aclara que el ítem señalado constituye un factor que podría otorgar una puntuación determinada al oferente debido a la experiencia del profesional propuesto por este, pero no es un requerimiento excluyente que limite la participación. Además, dicho factor de puntuación guarda relación directa con los objetivos de la consultoría establecidos en la Carta de Invitación, así como con las actividades que serán desarrolladas durante la ejecución del contrato, las cuales son, en gran parte, funciones que cumple diariamente la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución.</p>		